

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2567

Número de Repertorio: 6749

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2567 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308039237	ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO	COMPRADOR
0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1161809000	2233	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: domingo, 06 octubre 2024

Fecha generación: lunes, 07 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 1 4 6 8 0 H Q F 7 F T





Factura: 002-002-000069315



20241308004P01807

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

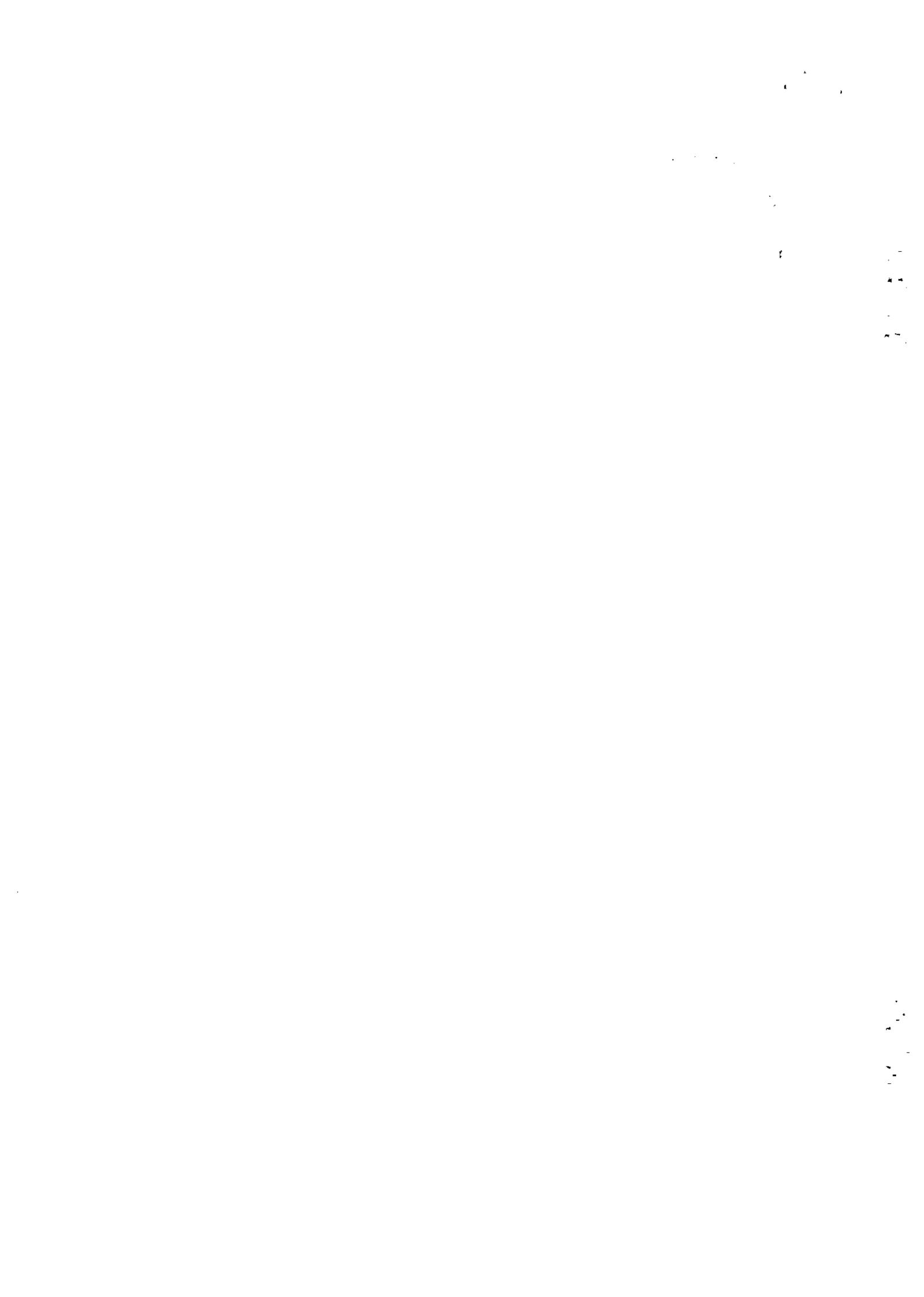
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P01807					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2024, (9:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960658359	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308039237	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	BRENDA SOFIA ESPINOZA BERMELLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		504669.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR EL SEÑOR SIMON ELIAS**

2 **SLEIMAN KHEIR. A FAVOR DEL SEÑOR MARTIN ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO.**

3 **CUANTÍA: DOSCIENTOS QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-**

4 **DOS COPIAS.....**

5 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce
6 de agosto del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario
7 Público Cuarto del Cantón Manta, comparece por una parte, El señor SIMON ELIAS SLEIMAN
8 KHEIR, de estado civil soltero, de ocupación Las Permitidas por la Ley, a quien se denominará
9 simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora BRENDA SOFIA ESPINOZA
10 BERMELLO, en calidad de apoderada especial del señor MARTIN ANTONIO ZAMBRANO
11 ZAMBRANO, en calidad de "COMPRADOR". Las comparecientes al presente acto, mayores de
12 edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la
13 Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía e
14 identidad respectivamente, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
15 de la Ley orgánica de gestión de identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
16 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
18 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a
19 la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la
20 misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, el mismo que se sujeta a las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
23 contrato: El señor SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR, a quien se denominará simplemente "EL
24 VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora BRENDA SOFIA ESPINOZA BERMELLO, en calidad de
25 apoderada especial del señor MARTIN ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, en calidad de
26 "COMPRADOR". A los intervinientes se los podrá designar por sus nombres o calidades en que
27 intervienen. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El "Vendedor" señor SIMON ELIAS SLEIMAN
28 KHEIR, es propietario de un inmueble adquirido por escritura pública de compraventa celebrada

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 con fecha 12 de abril de 2013, autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta, e inscrita con
2 fecha 30 mayo de 2013, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, inmueble compuesto de
3 lote de terreno signado con el número Catorce de la Manzana "C" lotización "Umiña Dos". Este
4 terreno es esquinero y tiene una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS
5 CUADRADOS. Con las siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Veinte metros y calle pública;
6 Por Atrás: Veinte metros y lote número Catorce guion B, del Arq. Ricardo Álava; Costado Derecho:
7 treinta y dos metros y terreno del Ing. Freddy Delgado; y, Costado Izquierdo: Treinta y cuatro
8 metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de SEISCIENTOS
9 SESENTA METROS CUADRADOS. Sobre el indicado bien raíz no pesan gravámenes de ninguna
10 especie. B) Con fecha 2 de marzo de 2018, ante la notaría tercera del cantón Manta, se celebró
11 una escritura pública de resciliación de compraventa, entre los señores SIMON ELIAS SLEIMAN
12 KHEIR y la Compañía Constructora Inmobiliaria OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO, inscrito
13 con fecha 12 de marzo de 2018. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos,
14 la "PARTE VENDEDORA", señor SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR, vende y da en perpetua
15 enajenación, el inmueble compuesto de terreno y construcción, descrito en la cláusula segunda de
16 antecedentes y como cuerpo cierto, a favor de la "PARTE COMPRADORA", la señora BRENDA
17 SOFIA ESPINOZA BERMELO, en calidad de apoderada especial del señor MARTIN ANTONIO
18 ZAMBRANO ZAMBRANO, en calidad de "COMPRADOR", el lote de terreno signado con el número
19 Catorce de la Manzana "C" lotización "Umiña Dos". Este terreno es esquinero y tiene una superficie
20 total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Con las siguientes linderos y medidas:
21 Por el Frente: Veinte metros y calle pública; Por Atrás: Veinte metros y lote número Catorce guion
22 B, del Arq. Ricardo Álava; Costado Derecho: treinta y dos metros y terreno del Ing. Freddy
23 Delgado; y, Costado Izquierdo: Treinta y cuatro metros y calle pública. Este terreno es esquinero y
24 tiene una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Sobre el indicada
25 bien raíz no pesan gravámenes de ninguna especie. CUARTA: PRECIO.- El precio convenido por
26 la venta del inmueble objeto de este contrato es la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 215.000,00) que serán cancelados
28 de la siguiente manera: Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América,

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOVARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 que se entregan a la suscripción de este documento; y el resto en un plazo de dos años, pudiendo
2 ser antes si una de las instituciones financieras, sea banca pública o privada le autoriza un crédito
3 al comprador, además por voluntad de las partes QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR, por seis
4 meses, que corre a partir de la suscripción del presente instrumento. QUINTA: TRANSFERENCIA
5 DE DOMINIO.- La PARTE VENDEDORA transfiere a favor de la "PARTE COMPRADORA", el
6 dominio y posesión del inmueble enajenado, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas,
7 derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que les son anexos; así como todo aquello
8 que se considere inmueble por destinación, incorporación o naturaleza de acuerdo al Código Civil
9 Ecuatoriano, obligándose la "PARTE VENDEDORA" al saneamiento por evicción de conformidad
10 con la Ley. SEXTA: GASTOS. - Todos los gastos que demanden la celebración, otorgamiento e
11 inscripción de la presente escritura pública de compraventa, serán de cuenta de la "PARTE
12 COMPRADORA", incluso el impuesto a la plusvalía, que será cancelado también por la "PARTE
13 COMPRADORA". SÉPTIMA: DECLARACIONES. - UNO) CUERPO CIERTO, GRAVÁMENES Y
14 SANEAMIENTO.- No obstante de haberse determinado superficie y linderos en esta compraventa
15 de bienes inmuebles, se establece que esta se vende como CUERPO CIERTO. Conformes las
16 partes han convenido con el precio pactado, la "PARTE VENDEDORA" transfiere a favor de
17 la "PARTE COMPRADORA" el dominio y posesión de los inmuebles antes descritos, con
18 todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, sin
19 reserva de ninguna naturaleza, aceptando la "PARTE COMPRADORA", la venta y transferencia
20 del dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses. La "PARTE VENDEDORA", declara
21 que sobre el inmueble no pesa gravamen. Al efecto se agrega el correspondiente certificado
22 conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Sin perjuicio de lo señalado, la "PARTE
23 VENDEDORA" se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley, aunque ya existe
24 un informe del GAD Municipal del cantón Manta, de reevalúo del inmueble a la baja, esto es,
25 menos del 50 % del avalúo municipal inicial establecido para el pago de predios en el año 2024, al
26 considerarse las especificaciones técnicas actuales y el deterioro del inmueble, En tal sentido,
27 exime a la "PARTE VENDEDORA", de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la
28 información de la declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo daños y perjuicios a
2 terceros. El saldo del precio convenido se paga en los términos establecido en la cláusula cuarta
3 del precio del presente contrato. OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JURISDICCIÓN Y
4 COMPETENCIA. -Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes
5 contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos Jueces Competentes se
6 someten y a las disposiciones pertinentes del Código Orgánico General de Procesos. NOVENA:
7 ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN. - Las partes contratantes manifiestan que aceptan el total
8 contenido de las cláusulas que anteceden, por estar otorgadas en seguridad de sus mutuos
9 intereses. Cualquiera de las partes por sí o por interpuesta persona quedan facultados para
10 solicitar y obtener la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad. Usted señor
11 Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para el
12 perfeccionamiento y validez del presente instrumento público. Atentamente, (firmado) Abogado
13 Pedro Cortez Ascencio. Reg. # 13-1998-30. Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta
14 que por voluntad de los comparecientes queda elevada a categoría de Escritura Pública para que
15 surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
16 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a
17 fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe

18

19

SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR

20

C.C. N° 0960658359. VENDEDOR.-

21

22

23

BRENDA SOFIA ESPINOZA BERMELLO

24

C.C. N° 1350334031. COMPRADORA.-

25

26

27

28

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





BanEcuador S.P.
30/05/2024 02:24:37 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-BANCA PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1547621606
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 2 - QUITO OF: 911upscuiba
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IUA %:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

30 MAY 2024

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

QUITO
ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 024-892-000003286
Fecha: 30/05/2024 02:24:51 p.m.

No. Autorización:
3005202401176818352000120248920000032862024142417

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.08
TOTAL USD	0.59

en ***** POR SU VISITA *****
Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCA





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/263976
DE ALCABALAS**

Fecha: 01/08/2024

Por: 6,560.70

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 01/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS.

Identificación: 0960658359 **Teléfono:** 0999960789

Correo:
urbanizacionsantamaria@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO

Identificación: 1308039237 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

VE-37130



PREDIO: Fecha adquisición: 30/05/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-18-09-000	504,669.00	660.00	LOT.UMINAIMZCLT.14CALLE4YAV.3	504,669.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	5,046.69	0.00	0.00	5,046.69
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,514.01	0.00	0.00	1,514.01
Total=>		6,560.70	0.00	0.00	6,560.70

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/263977

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 01/08/2024

Por: 5,615.69

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 01/08/2024

Contribuyente: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS.

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: Otros
0960658359

Teléfono:
0999960789

Correo:
urbanizacionsantamaria@hotmail.com

Dirección: Urbanizacion Santa Maria Mz D 10 y SD

Detalle:

Base Imponible: 403029.0

VE-471308



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS.

Identificación: 0960658359

Teléfono: 0999960789

Correo: urbanizacionsantamaria@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO

Identificación: 1308039237

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/05/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-18-09-000	504,669.00	660.00	LOT.UMINAIMZCLT.14CALLE4YAV.3	504,669.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	5,615.69	0.00	0.00	5,615.69
Total=>		5,615.69	0.00	0.00	5,615.69

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	504,669.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	101,640.00
DIFERENCIA BRUTA	403,029.00
MEJORAS	215,369.00
UTILIDAD BRUTA	178,244.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	98,034.20
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	80,209.80
IMP. CAUSADO	5,614.69
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	5,615.69

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

OSN
BLANKIN

N° 082024-123502

Manta, viernes 02 agosto 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-18-09-000 perteneciente a SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS con C.C. 0960658359 ubicada en LOT. UMIÑA II MZ-C LT. 14 CALLE 4 Y AV. 3 BARRIO UMINA 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$504,669.00 QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$504,669.00 QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124561FK3WPVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PLAZA
MAGNANA



Nº 072024-122042

Manta, martes 16 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS** con cédula de ciudadanía No. **0960658359**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 16 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123099XHSTYZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RAMO
ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062024-119780

N° ELECTRÓNICO : 234647

Fecha: 2024-06-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-18-09-000

Ubicado en: LOT. UMIÑA II MZ-C LT. 14 CALLE 4 Y AV. 3



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 660 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0960658359	SLEIMAN KHEIR-SIMON ELIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 284,592.00

CONSTRUCCIÓN: 220,077.00

AVALÚO TOTAL: 504,669.00

SON: QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. " La valoración del bien inmueble se emite de acuerdo a los parámetros de valoración individual del lote vigente en el Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II De Los Impuestos, Capítulo I Denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural" fundamentado en el artículo 6 y avalado en el informe suscrito por el Ingeniero Civil William Salguero C.I. 1205296625 en el que se establece por demoler los pisos altos de la edificación y con daños importantes en toda la estructura."

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120828ADBTRY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-31 23:53:07

ORANGE
PLANTING

12



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 00020514



Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

09XXXXXXXXX9

000003794

570963

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-13

Expiración

2024-09-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Periodo

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Tot

08-2024/09-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

Valor pagado

Saldo



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
2233

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027310
Cérfifico hasta el día 2024-08-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161809000
Fecha de Apertura: lunes, 19 mayo 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Lotización "UMIÑA DOS", calle cuatro y avenida tres, de la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno Signado con el Número CATORCE de la Manzana "C", Lotización "UMIÑA DOS", calle cuatro y avenida tres, de la Parroquia y Cantón Manta.

Con los Sigüientes linderos y medidas:

Frente: Veinte metros y calle pública.

Atras: Veinte metros y lote numero Catorce guion B, del Arq. Ricardo Álava.

Derecho: Treinta y dos metros y terreno del Ing. Freddy Delgado.

Izquierdo: Treinta y cuatro metros y calle pública. Este Terreno es esquínero y tiene una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2318 lunes, 23 noviembre 1992	1731	1732
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2744 lunes, 26 diciembre 1994	1853	1854
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	11 martes, 04 enero 2005	157	169
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA E HIPOTECA	28 martes, 04 enero 2005	360	372
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA	2009 jueves, 24 julio 2008	28365	28377
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3418 miércoles, 05 diciembre 2012	65188	65206
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1664 jueves, 30 mayo 2013	33717	33730
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1891 martes, 08 abril 2014	37273	37287
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA	847 lunes, 12 marzo 2018	20973	20993

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 23 noviembre 1992
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción : 2318 Folio Inicial: 1731
Número de Repertorio: 4672 Folio Final : 1732

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno o sea un área ubicado en el Sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (730M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPañIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: lunes, 26 diciembre 1994

Número de Inscripción : 2744

Folio Inicial: 1853

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6303

Folio Final : 1854

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 diciembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos de escritura inscrita el 23 de Noviembre de 1992, en la que consta que vendían al Abg. Raul Gonzalez Melgar, un terreno distinto, cuando en realidad el que vendían es el lote No. 14 de la Mz. C Lotización Umíña Dos. con una superficie de 660 M2. Por el frente 20 metros y calle pública, POr Atras, 20 metros y lote No. 14-B del Ar. Ricardo Alava, Costado Derecho 32 metros y terreno del Ing.Freddy Delgado, Costado Izquierdo 34 metros y calle pública. Este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	COMPañIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 04 enero 2005

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 157

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 41

Folio Final : 169

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 agosto 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Deudor, constituye primera y preferente hipoteca abierta y prohibición Voluntaria de Enajenar a favor del Acreedor Hipotecario, sobre el lote de terreno signado con el número CATORCE, de la Manzana "C", de la Lotización Umíña Dos, Con una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. y se halla ubicado en la Ciudad y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	METHODO INGENIERIA S. A. INGENMETHODO S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA E HIPOTECA

Inscrito el: martes, 04 enero 2005

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 360

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 abril 2013
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 4122

Folio Final: 33730

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el numero catorce de la manzana C Lotizacion Umiña dos ubicado en esta ciudad de Manta
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA FERRI IMPORT C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 abril 2014

Número de Inscripción : 1891

Folio Inicial: 37273

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3015

Folio Final : 37287

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA * La Compañía Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A. CONSIOMARINO debidamente representada por el Sr. Maikel Daniel Velez Zambrano. El lote de terreno Signado con el Número Catorce de la Manzana "C", Lotizacion "Umiña Dos", ubicado en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 marzo 2018

Número de Inscripción : 847

Folio Inicial: 20973

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1749

Folio Final : 20993

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACION DE COMPRAVENTA EN LA ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRITA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE 2.014. lote de terreno Signado con el Número CATORCE de la Manzana "C", Lotización "UMIÑA DOS", calle cuatro y avenida tres, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RESCILIANTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO		MANTA
RESCILIANTE	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 40

Folio Final : 372

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 agosto 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Methodo Ingenieria Sociedad Anonima Ingemethodo Sociedad Anonima, debidamente representada por su gerente general y representante legal Sr. Ing. Victor Hugo Revelo Palacios, adquiere mediante Compraventa e Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, el lote de terreno signado con el número Catorce de la Manzana "C", lotización "Umíña Dos". Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METHODO INGENIERIA S. A. INGEMETHODO S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 julio 2008

Número de Inscripción : 2009

Folio Inicial: 28365

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3896

Folio Final : 28377

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. En este acto la Compañía METHODO INGENIERIA S.A. INGEMETHODO S.A. esta representada por el señor Ingeniero VICTOR REVELO Es decir queda sin efecto la Compraventa-Hipoteca inscrita el 4 de Enero del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	METHODO INGENIERIA S. A. INGEMETHODO S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CESIONARIO	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 diciembre 2012

Número de Inscripción : 3418

Folio Inicial: 65188

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7528

Folio Final : 65206

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA del lote de terreno ubicado en la Lotización Umíña dos de la ciudad de Manta, superficie total de seiscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA FERRI IMPORT MANTA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ MELGAR RAUL EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 mayo 2013

Número de Inscripción : 1664

Folio Inicial: 33717

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027310 certifico hasta el día 2024-08-13, la Ficha Registral Número: 2233.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 0 6 6 0 O P Y G 4 3 X

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COMMUNITY
ACTION

INICIAL
LAD PERMAN POR LA LEY
SLEMAN SIMON
KHNER DE SLEMAN JACHELINE
2017-12-27
2017-12-27

096065835-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

096065835-9

IDENTIFICACION
SLEMAN SIMON
KHNER DE SLEMAN JACHELINE
1974-05-02
SOLTERO



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0960658359

Nombres del ciudadano: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SLEIMAN SIMON

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: KHEIR DE SLEIMAN JACKELINE

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-050-55224



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





Factura: 002-002-000068657



20241308004P01611

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

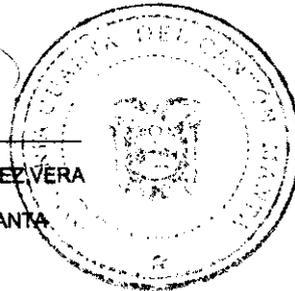
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

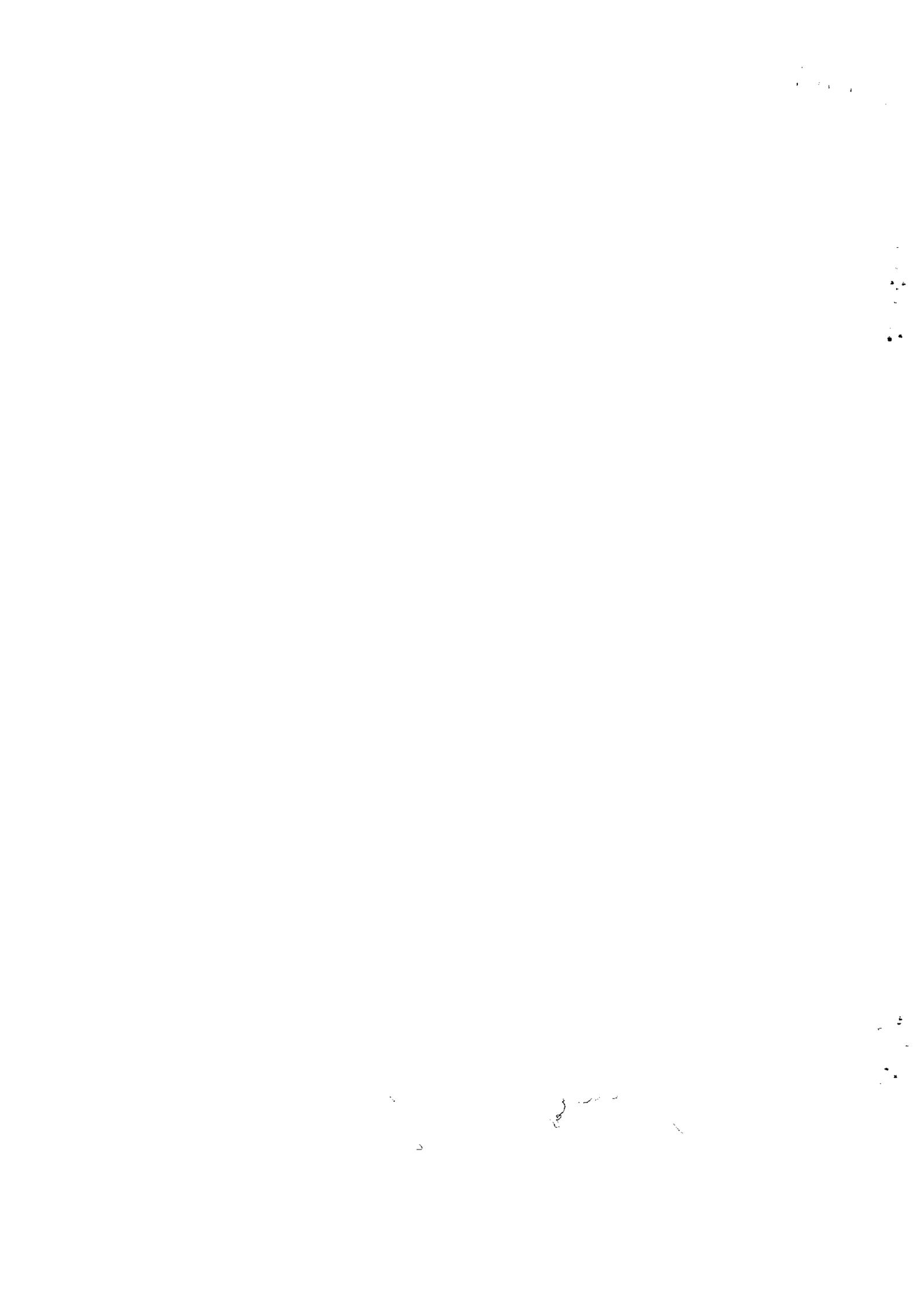
EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P01611					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JULIO DEL 2024, (16:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308039237	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





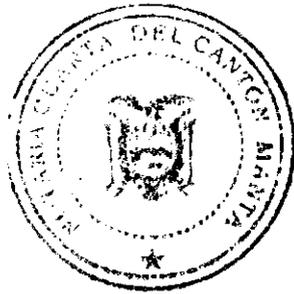
1 REPÚBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARÍA CUARTA
3 DEL CANTÓN MANTA



4 Ab. Felipe Ernesto
5 Martínez Vera



6 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
7 OTORGADA POR EL SEÑOR MARTIN ANTONIO
8 ZAMBRANO ZAMBRANO.- A FAVOR DE LA
9 SEÑORA BRENDA SOFIA ESPINOZA BERMELLO. -
10 CUANTÍA: INDETERMINADA.....

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador. hoy dieciocho de
12 julio del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario
13 Público Titular Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento en calidad de
14 Mandante o Poderdante el señor MARTIN ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus
15 propios y personales derechos. El compareciente declara ser de estado civil casado, mayor de edad,
16 de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, con discapacidad, quien indica
17 que tiene la suficiente capacidad legal para contratar y obligarse según la ley, presentando dos testigos
18 debido a no poder firmar. A quien de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédula
19 de ciudadanía, doy fe; Bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de
20 PODER ESPECIAL, bajo juramento y prevenciones legales y resultado de ésta escritura que procede
21 a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia
22 de pena de perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley Notarial en actual vigencia, el
23 compareciente me presentó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR
24 NOTARIO PÚBLICO En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
25 Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. -
26 Comparece el señor MARTIN ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, persona idónea, hábil y
27 capaz para comparecer a esta clase de actos. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El señor MARTIN
ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, manifiesta de manera libre y voluntaria con la capacidad
legal que ostentan y por convenir a sus derechos e intereses otorga Poder Especial, a favor de la
señora BRENDA SOFIA ESPINOZA BERMELLO, con número de cedula 1350334031, para que a
mi nombre y representación realice lo siguiente: 1) Pueda Comprar (o adquirir) bienes muebles o
inmuebles que se encuentren en el mercado nacional, pudiendo adquirirlos a crédito si su precio es

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

12.7.2024

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



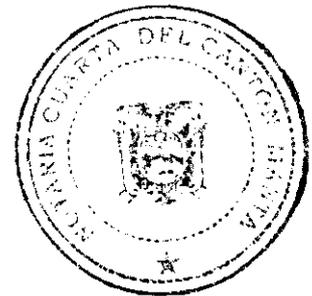
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 o adquirir bienes, o suscribir promesas en calidad de promitente compradora, en especial en el área
2 inmobiliaria; 3) Pueda Administrar los bienes que como apoderada adquiera a mi nombre, esto es,
3 cancelar expensas, alcúotas, contribuciones y gastos, además del pago de servicios básicos, tales
4 como: pago de energía eléctrica, agua, y otros similares, realizar pagos necesarios para el
5 mantenimiento del inmueble a adquirirse, incluso contratar personal para el mantenimiento y
6 conservación de los bienes que adquiera como mandante. 4) Pueda realizar trámite en la
7 municipalidad del cantón Manta, Portoviejo, Montecristi, Jaramijó, Jipijapa, Puerto López, en la
8 provincia de Manabí, y cantón Guayaquil, Santa Elena, en la provincia del Guayas, respectivamente,
9 en todo lo inherentes a los predios adquiridos, incluso proceda al pago de impuestos. El mandato
10 especial, solamente confiere al mandatario facultades de adquirir o comprar bienes, de
11 administración, y de conservación de los negocios del mandante; pero no comprende actos de
12 disposición del objeto como venta o hipoteca de inmuebles. Usted Señor Notario se servirá agregar
13 las demás frases o cláusulas que definan y den valides al presente documento de Poder Especial. ...
14 LA DE ESTILO. - Usted señor Notario, se servirá anteponer o agregar las demás cláusulas de
15 estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento, que por su naturaleza es de
16 cuantía indeterminada, firmada por Abogado Luis Franco Cevallos. Matrícula 13-2016-26. F.A.
17 Hasta aquí la minuta que por voluntad del compareciente queda elevada a la categoría de escritura
18 pública para que surta los efectos legales las cláusulas en ellas contenidas, previa lectura que yo el
19 Notario le di en alta y clara voz, de principio a fin se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. De
20 lo cual doy fe.....

21
22 
23 MARTIN ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO

24 PODERDANTE.- C.C. No.- 1308039237

25
26
27 Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308039237

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO MARTIN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO BERNAL MERCEDES NARCISA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 2008

Datos del Padre: ZAMBRANO ZAMBRANO LUIS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SANTOS MIGDALIA FILERMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 243-041-76046



Ldo. Otón José Rivero de la Cruz



2024-13-08-04-P01611



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta

PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

1 REPÚBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



3 Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO